

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN N° 1114 DE 11

(8 NOV. 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.066 DE 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional 1082 de 2015, el Decreto 0356 del 05 de marzo de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar la "SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

Que el Hospital Militar Central para efectos del proceso de selección, contó con presupuesto oficial estimado de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$960.000.000,00), respaldados así:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	Certificado de disponibilidad en SIF No 108116, Dinámica NET 336 de fecha 11 de Marzo de 2016, posición del Gasto A, Rubro 51-1-1-6, Recurso 20, por concepto de MATERIALES PARA REHABILITACIÓN Y OTORRINO, por valor DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.420.000.000,00). Expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Militar Central..
--	---	--

Que el Hospital Militar Central publico Aviso de Convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones el día 26 de septiembre de 2016, en los términos que establece en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, frente a los cuales la empresa MEDIHUMANA COLOMBIA presentó observaciones que fueron resueltas mediante formulario No.01. de observaciones y respuestas publicado el día 5 de Octubre de 2016.

Que mediante Acta Ordinaria No 216 y Ponencia No 060 del Siete (7) de Octubre de 2016, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto dar apertura y publicar los pliegos de condiciones definitivos del Proceso del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 066 de 2016 por declaratoria de desierto de algunos ítems de la Licitación Publica N°004-2016, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requeridos por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que dentro del término para observar al pliego de condiciones definitivo no se presentaron observaciones.

Salud – Calidad – Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C - Colombia



Que dentro del término para manifestar interés para participar en el proceso de selección, hicieron manifestación en tal sentido las empresas MEDIHUMANA COLOMBIA S.A y DISORTHO S.A.

Que llegado el día y la hora establecido para el cierre del proceso presentaron oferta las empresas MEDIHUMANA COLOMBIA S.A por el Grupo No. 3 y DISORTHO S.A. por el grupo No. 2, conforme consta en el Acta de Cierre No. 229 del 19 de octubre de 2016.

Que por el Grupo No. 1 no se presentaron ofertas, conforme consta en la mencionada Acta de Cierre.

Que el día 24 de octubre de 2016 se publicó el informe preliminar de evaluaciones a las ofertas presentadas, dentro del cual se requirió a los oferentes para que subsanaran documentos de tipo jurídico; requerimiento que fue atendido por los mismos.

Que el día 2 de noviembre de 2016 se publicó el informe final de evaluación jurídica y el consolidado de evaluaciones, el cual arrojó los siguientes resultados:

OFERENTE	EVALUACIÓN GRUPO 1	EVALUACIÓN GRUPO 2				EVALUACIÓN GRUPO 3			
	NO OFERTADO	ECONÓMICO	JURIDICO	TÉCNICO	PUNTAJE	ECONÓMICO	JURIDICO	TÉCNICO	PUNTAJE
DISORTHO S.A NIT. 860.529.890-0	NO OFERTADO	CUMPLE 400 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE 0 PUNTOS	400 PUNTOS				
MEDIHUMANA COLOMBIA S.A. NIT. 830.055.758-1	NO OFERTADO					CUMPLE 400 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE 0 PUNTOS	400 PUNTOS

Que mediante Acta Ordinaria N° 258 y Ponencia N° 076 del 10 de noviembre 2016, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la adjudicación parcial del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.066 de 2016, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Director de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar parcialmente el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.066 de 2016, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" por valor de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 610.000.000,00), conforme se describe a continuación:

A la firma DISORTHO S.A identificada con el NIT 860.529.890-0 y representada legalmente por LUIS JESÚS AMARILLO CENTENO identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.236.565 de Bogotá, por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$ 390.000.000,00) M/CTE; los valores y especificaciones que deberá cumplir el adjudicatario durante la ejecución del contrato se describen a continuación:

GRUPO 2			DISORTHO S.A.			
No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1.	1196491003	PRÓTESIS AUDITIVA DE OIDO MEDIO SEMI IMPLANTABLE	UNIDAD	\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 70.000.000
2	1196491017	PRÓTESIS AUDITIVA DE TRANSMISIÓN OSEA SUBCUTANEA	UNIDAD	\$ 45.000.000	\$ 0	\$ 45.000.000
3	1196491134-AUC	IMPLANTE COCLEAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	UNIDAD	\$ 44.080.000	\$ 0	\$ 44.080.000
4	1196490412-TEB	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR	KIT	\$ 40.600.000	\$ 0	\$ 40.600.000
5	1196490478	CABLE DE BOBINA COMIT ENTRE 7.5, 9.5 – 12 CM	UNIDAD	\$ 232.000	\$ 0	\$ 232.000
6	1196490479	CABLE DE BOBINA D.COIL DE 28 CM	UNIDAD	\$ 232.000	\$ 0	\$ 232.000
7	1196490750	CABLE DE PORTA BATERIA REMOTO DE 1 MT	UNIDAD	\$ 440.800	\$ 0	\$ 440.800
8	1196490794-TEB	CODO O GANCHO M PARA IMPLANTE COCLEAR	UNIDAD	\$ 17.400	\$ 0	\$ 17.400
9	1196490796	KIT PARA BATERIA DA CAPO (PORTABATERIA, CARGADOR, TRES(3) BATERIAS RECARGABLES)	KIT	\$ 3.364.000	\$ 0	\$ 3.364.000

Salud – Calidad – Humanización



Handwritten signature

10	1196490803	PORTABATERIA DA CAPO	UNIDAD	\$ 1.450.000	\$ 0	\$ 1.450.000
11	1196490033-TEB	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR DA CAPO	UNIDAD	\$ 650.000	\$ 104.000	\$ 754.000
12	1196490095-TEB	CARGADOR DE BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR DA CAPO	UNIDAD	\$ 1.009.200	\$ 0	\$ 1.009.200
13	1196490814	CABLE DE BOBINA D.COIL DE 7.5 CM	UNIDAD	\$ 232.000	\$ 0	\$ 232.000
14	1196490804	PORTA BATERIA REMOTO	UNIDAD	\$ 1.009.200	\$ 0	\$ 1.009.200
15	1196490805	MINI PORTA BATERIA REMOTO	UNIDAD	\$ 1.009.200	\$ 0	\$ 1.009.200

A la firma MEDIHUMANA COLOMBIA S.A. identificada con el NIT 830.055.758-1 y representada legalmente por ELIZABETH GÓMEZ OSSA identificado con la cédula de ciudadanía No. 42.869.031 de Envigado – Antioquia, por valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 220.000.000,00); los valores y especificaciones que deberá cumplir el adjudicatario durante la ejecución del contrato se describen a continuación:

GRUPO 3				MEDIHUMANA COLOMBIA S.A.		
No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	1196491134-MHE	IMPLANTE COCLEAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	UNIDAD	\$ 35.000.000	\$ 0	\$ 35.000.000
2	1196491145	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	KIT	\$ 29.500.000	\$ 0	\$ 29.500.000
3	1196491402	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 PARA N 22	KIT	\$ 29.500.000	\$ 0	\$ 29.500.000
4	1196491146	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	KIT	\$ 27.000.000	\$ 0	\$ 27.000.000
5	1196491150	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	UNIDAD	\$ 983.000	\$ 157.280	\$ 1.140.280
6	1196491148	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UNIDAD	\$ 1.089.000	\$ 174.240	\$ 1.263.240
7	1196491149	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 1.089.000	\$ 174.240	\$ 1.263.240
8	1196491167	CABLE LARGO IMPANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UNIDAD	\$ 1.765.000	\$ 282.400	\$ 2.047.400
9	1196491173	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR	UNIDAD	\$ 1.765.000	\$ 282.400	\$ 2.047.400
10	1196491168	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 1.765.000	\$ 282.400	\$ 2.047.400
11	1196491174	CABLE PARA ANTENA O BOBINA NUCLEUS 5	UNIDAD	\$ 500.000	\$ 80.000	\$ 580.000
12	1196491175	CABLE PARA ANTENA O BOBINA NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 500.000	\$ 80.000	\$ 580.000
13	1196490310	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR	UNIDAD	\$ 200.000	\$ 32.000	\$ 232.000
14	1196491179	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	UNIDAD	\$ 200.000	\$ 32.000	\$ 232.000
15	1196491178	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UNIDAD	\$ 200.000	\$ 32.000	\$ 232.000
16	1196491177	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 200.000	\$ 32.000	\$ 232.000
17	1196491180	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	UNIDAD	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 1.160.000
18	1196491181	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM BTE	UNIDAD	\$ 1.462.000	\$ 233.920	\$ 1.695.920
19	1196490394	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 1.160.000
20	1196491182	PROTECTOR PARA MICROFONO RETROAURICULAR PARA PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UNIDAD	\$ 171.000	\$ 27.360	\$ 198.360
21	1196491403	PROTECTOR PARA MICROFONO RETROAURICULAR PARA PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 171.000	\$ 27.360	\$ 198.360

Salud – Calidad – Humanización



22	1196490264	CONTROLADOR	UNIDAD	\$ 7.563.000	\$ 1.210.080	\$ 8.773.080
23	1196490095	CARGADOR DE BATERÍA FREEDDOM	UNIDAD	\$ 857.000	\$ 137.120	\$ 994.120
24	1196491183	CARGADOR DE BATERIA NUCLEUS 5 Ó CP810	UNIDAD	\$ 1.740.000	\$ 278.400	\$ 2.018.400
25	1196491184	CARGADOR DE BATERIA NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 1.740.000	\$ 278.400	\$ 2.018.400
26	1196490794	CODO O GANCHO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR FREEDDOM	UNIDAD	\$ 125.000	\$ 20.000	\$ 145.000
27	1196491185	CODO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UNIDAD	\$ 136.000	\$ 21.760	\$ 157.760
28	1196491186	CODO O GANCHO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 136.000	\$ 21.760	\$ 157.760
29	1196491404	CONTROL REMOTO INHALAMBRICO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	UNIDAD	\$ 2.869.000	\$ 459.040	\$ 3.328.040
30	1196491187	CONTROL REMOTO INHALAMBRICO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 2.869.000	\$ 459.040	\$ 3.328.040
31	1196491405	CABLE DE AUDIO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UNIDAD	\$ 756.000	\$ 120.960	\$ 876.960
32	1196491406	CABLE DE AUDIO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 756.000	\$ 120.960	\$ 876.960
33	1196491407	CABLE PARA TELEVISION DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UNIDAD	\$ 1.613.000	\$ 258.080	\$ 1.871.080
34	1196491408	CABLE PARA TELEVISION DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 1.260.000	\$ 201.600	\$ 1.461.600
35	1196491409	GANCHO SOPORTE A PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UNIDAD	\$ 182.000	\$ 29.120	\$ 211.120
36	1196491410	GANCHO SOPORTE A PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 182.000	\$ 29.120	\$ 211.120
37	1196490980	KIT PROCESADOR PARA AYUDA AUDITIVA IMPLANTABLE DE CONDUCCION OSEA CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACION	KIT	\$ 17.000.000	\$ 0	\$ 17.000.000
38	1196490574	PEDESTAL PARA AYUDA AUDITIVA IMPLANTABLE DE CONDUCCION OSEA CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACION	UNIDAD	\$ 10.500.000	\$ 0	\$ 10.500.000
39	1196491323	KIT DE CARGA (BASE DEL CARGADOR, CARGADOR DE CUERPO Y CABLE DE ALIMENTACIÓN) PARA IMPLANTE DE OIDO MEDIO TOTALMENTE IMPLANTABLE IZQUIERDO NÚMERO UNO (1)	KIT	\$ 9.600.000	\$ 0	\$ 9.600.000
40	1196491411	KIT DE CARGA PARA BASE DE CARGADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	KIT	\$ 429.000	\$ 68.640	\$ 497.640
41	1196491412	KIT DE CARGA PARA BASE DE CARGADOR NUCLEUS 6	KIT	\$ 429.000	\$ 68.640	\$ 497.640
42	1196491413	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 5	UNIDAD	\$ 1.311.000	\$ 209.760	\$ 1.520.760
43	1196491414	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 6	UNIDAD	\$ 1.311.000	\$ 209.760	\$ 1.520.760

ARTICULO SEGUNDO.

Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a las especificaciones de orden técnico, económico y jurídico establecido en los estudios previos, el pliego de condiciones y el lleno de los requisitos establecidos en el Estatuto General de Contratación.

ARTICULO TERCERO.

Declarar desierto el Grupo No. 1 del proceso de selección, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000,00) M/CTE.

ARTÍCULO CUARTO:

Ordenar la liberación del presupuesto no comprometido en la presenta adjudicación, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000,00) M/CTE.

Salud – Calidad – Humanización



[Handwritten signature]

ARTICULO CUARTO

Contra el artículo primero de la presente Resolución no procede recurso alguno, contra el artículo Tercero procede el recurso de reposición, de conformidad con el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993

ARTICULO SEXTO

Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**
Director General de la Entidad Descentralizada
Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Aprobó:

Dr. Oscar Alexander Mesa
Asesor Dirección General

Revisó:

Dr. Luis Enrique Arévalo Fresneda
Jefe Unidad Compras, Licitaciones y Bienes Activos

PD. Miguel Angel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos

PD Paula Andrea Álvarez David
Área Planeación y Selección

Proyecto

P.D. Cesar Jair Pérez Hurtado
Comité Económico Evaluador

SMSA Silvia Raquel Rodríguez Montoya
Comité Técnico Evaluador

Abog. Jimmy Humberto Reyes Mozo
Comité Jurídico Evaluador

Salud – Calidad – Humanización



Salud - Calidad - Humanización

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. - Colombia



